

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MIGUEL ANGEL ZAPATA MOSQUERA Y/O
DEMANDADO: YEFERSON ARLEY PERLAZA Y/O
RADICACIÓN: 2018-00107

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

- 1.- Adjuntar a los autos para que obre y conste, el escrito por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandada, allega constancia de pago efectuado el día 21 de abril de 2021 por valor de (\$300.000.000 M/cte.), de conformidad al acuerdo conciliatorio total alcanzado por las partes en curso de la diligencia de Instrucción y Juzgamiento celebrada ante este despacho el día 24 de marzo de 2021 dentro del asunto de la referencia.
- 2.- Frente a la solicitud de terminación del proceso, estese el petente a lo dispuesto en el numeral 2 del acta de instrucción y juzgamiento celebrada a cabo el día 24 de marzo de 2021, donde en el mencionado punto se ordenó la terminación inmediata del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 27 DE JULIO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No.121_
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario